



OBSERVACION:

Se especifica que antes del acta de constitución de la asociación de suscriptores del acueducto Central la laguna de las veredas de sopra y aposentas, Arriba de Nuevo Colón se tendrá cuenta todos los convenios y acuerdos de la asamblea y la junta.

Acta No. 001-

Acta de constitución, aprobación de estatutos, y elección de la junta administradora de la asociación de suscriptores del acueducto Central la laguna de las veredas sopra y aposentas Arriba del municipio de Nuevo Colón Boyacá.

En la escuela de la vereda de sopra del municipio de Nuevo Colón, siendo las 10:00 am. del día 28 de enero de 1997, se reunieron a asamblea general los suscriptores del acueducto central la laguna y la promotora de saneamiento básico rural de la secretaría de agua potable y acueductos rurales de Boyacá, con el objeto de tratar todo lo relacionado con la organización y legalización del acueducto, y el trámite para solicitar la personería jurídica ante la cámara de comercio de tunja, y se presenta el siguiente orden del día:

1- oración

2- inscripción de los suscriptores del acueducto

3- Palabras del presidente de la junta Provisional

4- Asesoría de la promotora de la secretaría de agua potable y acueductos rurales de saneamiento básico rural.

5- Constitución de la asociación

6- lectura discusión y aprobación de los estatutos

7- Elección del presidente y secretario a sho

8- Elección de la junta administradora

9- Elección del fiscal

10- Propositiones y varios

Desarrollo del orden del día.

1- oración. la oración fue dirigida por la promotora y ofreció a Dios la oración.

2- Inscripción de suscriptores del acueducto.

Se abre la inscripción y se inscribieron 103 socios para el acueducto.

3- Palabras del presidente de la junta provisional: Toma la palabra el señor Pablo Lancheiros, se dirige a los asistentes agradece la asistencia de todos a la reunión y da un saludo a la promotora y le pide el favor de asesorarlos en todo lo relacionado con los requisitos que exige la cámara de comercio para solicitar la personería jurídica porque en varias ocasiones se los devolvieron, También pide el favor a los asistentes en estar presentes en toda la reunión pues esta se demora un poco pero es de gran importancia para todos.

4- asesoría de la promotora de la secretaria de agua potable y acueductos rurales de Boyacá:

La promotora, presenta un saludo en nombre del señor gobernador de Boyacá, Del secretario de agua potable y acueductos rurales de Boyacá, Doctor Carlos Emilio Delma Jimenez, da a conocer el programa de esta secretaria, y hace énfasis en lo relacionado con la organización y legalización de las comunidades que están prestando un servicio público domiciliario como en este caso que se está prestando el servicio del acueducto y que las nuevas disposiciones de gobierno según la ley el decreto 1429 del 25 de agosto de 1975 por el cual se reglamenta el capítulo 3º del título V de la ley 142 de 1974 en relación con el control



de los servicios públicos domiciliarios; por lo anterior expuesto es que debemos obtener la personería jurídica, para que la comunidad pueda administrar el servicio del acueducto.

La promotora nos explica el motivo por el cual le han devuelto los papeles de la cámara de comercio, pero que con esta asesoría ella se compromete a elaborar todos los documentos como los exige dicha entidad.

5º Constitución de la asociación: Con la asesoría de la promotora los suscriptores ven la necesidad de constituirse en asociación para organizarse; se discuten varios aspectos relacionados con la denominación y por último queda así:

Acueducto Central la laguna de las veredas de soroca y aposentos arriba del municipio de Nueva Colón, Boyacá.

6º Lectura y discusión y aprobación de los estatutos, La promotora da lectura a los estatutos capítulo por capítulo y artículo por artículo modificándose algunos artículos para adaptarlos a las necesidades de esta asociación y fueron aprobados por unanimidad.

7º Elección del presidente Adhoc y secretario.

Por unanimidad se eligió el señor Víctor Manuel González, como presidente y secretario se nombra a l señor Rafael Lasso

8º Elección de la junta administradora.

La elección de la junta administradora se hizo con lo estipulado en los estatutos y se conformó de la siguiente manera:

Presidente	Pablo Lanoberos
vice. Presidente	Victor Manuel González
secretario	Fabio Cuitiva
Tesorero	Dazel Maria Muñoz
Vocal	Santiago Chavarro

Vocal Rafael Lasso

9: elección del fiscal:

Para este cargo fue postulado el señor Luis Alberto Bornez y fue elegido por unanimidad quedando elegido como fiscal Principal. Para la suplencia fue elegido el señor Mario Alberto Lancheiros

10: se propone que se diligencien lo más pronto posible los requisitos para presentarlos a la cámara de comercio para obtener lo más rápido posible la personería jurídica.

También se propone que el presidente haga cumplir con los estatutos y que no se deje a la junta administradora sola en los trabajos que se presenten en la administración, operación y el mantenimiento del acueducto

Agotada el orden del día y no habiendo nada más que tratar se da por terminada la reunión siendo las 2:30 PM

En constancia firmán

Presidente

José Lancheiros P.

19/01/11

 Secretario